

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

58

*FIRE BUSINESS S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALLEX PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.L.U.
MASTER CENTELLA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que, entre otras, transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 2 de enero de 2026, el Socio Único de la Sociedad Absorbente (esto es, Fire Business S.L.U.), y el Socio Único de las Sociedades Absorbidas (estas son, Master Centella, S.L.U., y, Gallex Protección Contra Incendios, S.L.U.), ejerciendo todos ellos las facultades de la junta general de dichas entidades, aprobaron la fusión por absorción de Gallex Protección Contra Incendios, S.L.U., y, Master Centella, S.L.U., por parte de Fire Business S.L.U., así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas y el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la extinción de las Sociedades Absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de ambas sociedades intervenientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Masrid, 2 de enero de 2026.- D. Alejandro Zala Navarro,- Administrador solidario de Master Centella, S.L.U, D. Álvaro Guitard Maldonado,- Secretario de Fire Business, S.L.U., D. Alejandro Zala Navarro,- Administrador solidario de Gallex Protección Contra Incendios, S.L.U.

ID: A260000135-1